

El PRC propone la reforma de la ley para que los ayuntamientos puedan invertir el 50% del remanente de tesorería en 2017

45 de los ayuntamientos cántabros no pueden hacer uso de cerca de 70 millones de euros para “mejorar” los servicios a los vecinos

Santander, 2 de diciembre de 2016

El Partido Regionalista de Cantabria ha propuesto la modificación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para que los ayuntamientos puedan destinar en 2017 el 50% de su superávit de 2016 a inversiones para “mejorar” los servicios a los vecinos, además de plantear el cambio del techo de gasto. En Cantabria, hay 45 ayuntamientos que tienen “en caja” unos 70 millones de euros que “solo” pueden destinar a reducir al déficit, “tengan o no tengan deuda”.

Para ello, plantea que la Federación Cántabra de Municipios de Cantabria inste al Gobierno de España a la modificación de dicha ley, con el fin de que “autorice” a los ayuntamientos con remanente positivo de tesorería en 2016 a utilizar el próximo año el 50% en “obras de infraestructuras municipales, agua y saneamiento, pavimentación de núcleos, carreteras y caminos de competencia municipal y construcción o rehabilitación de edificios para uso público”.

Esta es una de las primeras actuaciones que llevará a cabo el PRC, según han adelantado la secretaria de Administración Local, Paula Fernández, y los alcaldes regionalistas de Soba y Comillas, Julián Fuentesilla y María Teresa Noceda, respectivamente, durante la presentación de la medida a los medios de comunicación.

Fernández ha subrayado que los ayuntamientos, especialmente los pequeños, “han sido los paganos de la crisis” además de “soportar los recortes” de los gobiernos de España y de “la supresión del Fondo de Cooperación por parte del PP de Cantabria”, a pesar de que “no han sido los causantes del déficit”.

A su juicio, “ahora” es el momento de “afrontar políticas expansivas” y de dar “libertad” a los ayuntamientos para que “inviertan sus ahorros en beneficio de sus ciudadanos”.

En este sentido, ha destacado que en Cantabria hay 45 ayuntamientos con remanente de tesorería positivo, con cerca de 70 millones de euros que “no pueden tocar”.

Entre esos ayuntamientos, ha citado a Polanco, Comillas, Soba, Puente Viesgo, Ribamontán al Mar, Marina de Cudeyo o Bárcena de Cicero.

Por ello, los alcaldes regionalistas han presentado una propuesta de resolución en la FMC y, posteriormente, se pondrán en marcha otras iniciativas legislativas en el Parlamento y otras instituciones.

De este modo, según ha explicado el alcalde de Soba, la propuesta de resolución plantea instar al Gobierno de la Nación la modificación de la legislación actual para “que se autorice a los ayuntamientos con remanente de tesorería al cierre del ejercicio 2016 a utilizar en el año 2017 el 50% del mismo” en inversiones de mejora de infraestructuras municipales y que su “utilización quede excluida de la realización de planes económicos financieros”.

Sobre este último punto, ha apuntado que actualmente la norma establece una serie de requisitos “muy complejos” para que los pequeños ayuntamientos puedan hacer uso de ese dinero “aunque no tengamos deuda”, ha sostenido.

La resolución regionalista también propone que la FMC inste al Gobierno de España a realizar las modificaciones legislativas necesarias para “autorizar a los municipios a modificar su cuantía de techo de gasto en función de los ingresos reales que se obtengan durante el año, dado que hay anualidades en que las cuantías son mayores y eso repercute de manera directa en las posibilidades de gasto del consistorio”.

La alcaldesa de Comillas ha calificado de “castigo” la aplicación de esta ley. “Nos castiga y nos hace paganos de lo que nosotros no hemos hecho, a pesar de haber gestionado ordenadamente”, ha sostenido.